

ENTIDAD 608

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) es actuar como un servicio público de generación y transferencia de tecnología industrial, contribuyendo al bienestar de la sociedad de manera permanente y sustentable.

Desde el año 2003 se definieron a la vez los siguientes roles, como guía de las acciones institucionales:

- Ser referente tecnológico en la aplicación de regulaciones de calidad o identidad de productos en la industria y el comercio.
- Ser responsable tecnológico de procurar la integración al tejido productivo de toda la comunidad, en todo el país, en los aspectos industriales y vinculados.
- Ser asistente público para la mejora de la competitividad de empresas industriales o de servicios industriales y de los sectores que las agrupan.

Por otra parte, el Plan Estratégico Institucional aprobado a fines del año 2008 establece que la misión de la Institución apunta a lograr que:

- Los ciudadanos estén más cerca de la tecnología y mejor informados, y como los aspectos tecnológicos condicionan las decisiones, el INTI debe actuar en apoyo a los ciudadanos en esta materia.
- Los consumidores cuenten con mayor información de calidad para poder elegir.
- Se fortalezca productivamente a los más pequeños, incorporándose en el nuevo contexto ciudadano, el apoyo a la base social, a los más débiles y a los más desfavorecidos, considerando que los productores son la relación más tradicional del Instituto.
- El Estado sea técnicamente más sólido. Es imprescindible que, como promotor de servicios, de la producción y de regulaciones, el Estado sea técnicamente sólido, para lo cual el INTI debe contribuir a que pueda cumplirse esta condición.

Estos objetivos estratégicos implican que el Instituto deba tomar un mayor compromiso de apoyo a los más débiles, tomando iniciativas en lo económico-social cuando la tecnología industrial sea importante, manejando fuertemente el criterio de que dentro del Estado necesariamente la cooperación es prioritaria ante la competencia, lo cual lleva a su correlato en las acciones con el medio privado. En este sentido, se considera que el éxito depende más de la acción sobre el territorio que de la calidad de los conocimientos en sí mismos o su acumulación.

Además, en el ámbito de la metrología científica e industrial, el INTI tiene la responsabilidad de desarrollar las funciones que le fueran asignadas en la Ley N° 19.511 de Metrología y su Decreto Reglamentario N° 788/03 de Metrología Legal, asegurando la exactitud de las mediciones que se realizan en el país para el aseguramiento de la calidad de la producción industrial, las transacciones comerciales, el cuidado del ambiente, la salud pública y la seguridad.

En este marco, los programas globales de acción prevén para 2011:

- Mejorar la información que recibe el ciudadano y el consumidor, tanto en general como en lo que se refiere a los productos específicos, difundiendo información con la finalidad de que la comunidad tome conocimiento acerca de las normas de calidad y seguridad que los productos de consumo masivo deben cumplir, permitiéndoles una mejor elección en resguardo de su bienestar.
- Buscar la reducción de la brecha y la cantidad de eslabones entre productores y consumidores, acercando la producción al consumo y ofreciendo a los productores canales alternativos para la comercialización que permitan eliminar intermediarios, mejorar la rentabilidad y obtener mejores precios para el consumidor.
- Llegar a los consumidores con productos de calidad, variedad y confiabilidad crecientes, eliminando el doble estándar, para lo cual se prevé colaborar en la mejor definición de las cadenas de valor productivas, y accionar sobre sus eslabones más débiles estableciendo mecanismos de intervención en distintos eslabones de las cadenas de producción y comercialización de bienes.
- Federalizar la presencia institucional procurando estar presente en todas las zonas geográficas donde la acción del Instituto resulte significativa.
- Contribuir a solucionar los problemas de alimentación de la comunidad mediante la creación de sistemas para el autoabastecimiento alimentario en diferentes localizaciones regionales y formular propuestas productivas para atender necesidades de la población en situación de pobreza del conurbano bonaerense tendientes a mejorar sus condiciones de inclusión social. Para ello se prevé acompañar en la base social brindando los conocimientos que puede aportar la tecnología y otros necesarios para mejorar la situación.
- Formar interlocutores capacitados en los emprendimientos productivos, para su mejor inserción, asistiendo a empresas en materia de tecnologías de gestión, difundiendo metodologías y herramientas de diseño orientadas a distintas ramas de la actividad industrial, e impulsando el nacimiento de pequeñas empresas cuyos productos o servicios tengan valor agregado a partir de la incorporación de conocimientos tecnológicos.
- Colaborar con los distintos niveles del Estado en las materias de competencia del Organismo desde una visión centrada en el sentido de servicio público, e identificar los interlocutores estatales relevantes para resolver los problemas tecnológicos que se detecten.
- Mantener una disposición activa en el ámbito de la asistencia y cooperación internacionales, operando como dinamizador de la transferencia de conocimientos tecnológicos aplicados a la solución de necesidades comunitarias desde la Institución y hacia países de menor grado de industrialización relativa en el marco de la solidaridad tecnológica. Poner énfasis en la diseminación de dichas necesidades para que sus eventuales soluciones puedan ser apropiadas e implementadas por diversos actores de la región y en la construcción de redes de dimensiones espaciales y sectoriales estables, tanto en la etapa de generación de conocimientos como en la de su transferencia o la prestación de servicios.

En este marco, los objetivos de política institucional para 2011 son:

- Avanzar en la federalización del INTI incrementando su presencia en todo el país a través de la creación de centros de investigación y desarrollo, en particular en las provincias de La Pampa, Salta y

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

Chubut, y unidades de extensión y oficinas de información, con la concepción de la solidaridad tecnológica en las zonas de menor desarrollo relativo en el interior de las provincias.

- Establecer mecanismos de intervención en distintos eslabones de las cadenas de producción y comercialización de los alimentos, así como análisis de las cadenas de valor de industrialización de los cereales, las oleaginosas, la carne bovina y los lácteos.
- Procurar el mantenimiento y expansión de la calidad de vida actual, respetando el medio ambiente y la ecuación alimenticia, para lo cual se prevé desarrollar y promover las tecnologías que permitan la producción distribuida y sustentable de la energía necesaria a cada comunidad.
- Incrementar la verificación de surtidores, balanzas, cinemómetros y otros instrumentos ya reglamentados cuyo control cabe al INTI en virtud de la normativa vigente en materia de metrología legal. Asimismo, se prevé incorporar masivamente controles de balanzas de baja capacidad, medidores de GNC (gas natural comprimido) y alcoholímetros. Finalmente, se implementarán los sistemas nacionales de control de instrumentos de medición de uso en la salud pública, de referencia y diseminación de calidad de gas natural, y de aseguramiento de la calidad de las mediciones ambientales.
- Desarrollar un observatorio tecnológico propio a fin de conocer los estudios realizados en otros países que permitan actualizar los saberes, adaptarlos al medio local y construir escenarios futuros para el abordaje de problemas de mejora de tecnologías básicas y maduras.
- Desarrollar unidades productivas en las zonas más pobres del país, participando en el desarrollo local para que se consuma lo que se produce, capacitando y organizando a los actores locales a fin de transferirles las unidades productivas de esa localidad o región una vez que hayan llegado a niveles de operación en equilibrio sustentable. En este sentido, cabe destacar que el INTI ya está trabajando en los estudios de factibilidad técnico-económicos y en los diseños de plantas eficientes de pequeña escala, comenzando con el sector de frigoríficos.
- Impulsar el desarrollo de energías renovables, diseñando, implantando y poniendo en marcha plantas demostrativas en comunidades de bajos recursos del país para la transformación de biomasa en energía biomásica para la Argentina y otros países de la región.
- Trabajar en materia de transferencia tecnológica y particularmente en el análisis, diseño global, asistencia, seguimiento de la instalación y puesta en funcionamiento de plantas industriales en el marco del Programa Venezuela y los distintos convenios entre el Gobierno de la Argentina y el Gobierno de Venezuela.
- Promover el desarrollo social en el Norte Grande del país transfiriendo conocimientos a productores locales que permitan completar eslabones de las cadenas de valor o complejos productivos y agregar valor a la producción mediante la instalación de unidades demostrativas de capacitación y producción.
- Establecer mecanismos para propiciar la mejora sistemática de la eficiencia productiva (y la consecuente reducción de costos) de las empresas productoras de bienes de consumo. En ese sentido, se identificarán situaciones de dominancia en distintas cadenas de valor en las regiones que son asistidas por los centros de investigación y desarrollo del INTI; se orientará la asistencia a los eslabones más débiles, promoviendo el desarrollo y crecimiento de las empresas pequeñas y medianas; y se asistirá a empresas mediante la red de tecnología de gestión.

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

- Promover la incorporación de la Huella Ecológica en el marco estratégico de la toma de decisiones de las PyMEs y el Estado. Este importante parámetro es un indicador agregado definido como "el área de territorio ecológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada, con un modo de vida específico de forma indefinida". En este sentido, se prevé formar, capacitar, promover y desarrollar una red interna y externa de especialistas que cubra todo el país para la medición de la huella ecológica en el ámbito de la industria.
- Lograr el reconocimiento internacional de las mediciones que se realizan en el país, como herramienta para evitar que barreras técnicas al comercio dificulten las exportaciones nacionales, e incorporando al acuerdo de reconocimiento internacional capacidades de medición en alta tensión, alta frecuencia, temperatura, humedad y calidad de alimentos.
- Desenvolver acciones de extensión social vinculando al INTI con las organizaciones sociales para promover su capacitación y asistencia técnica a través de los centros o unidades de extensión, favoreciendo la transferencia de tecnología a pequeña escala en las sedes del Instituto o en los territorios en donde se lo requiera.
- Desarrollar pruebas de desempeño de productos y servicios en el marco de estrategias que permitan proporcionar a la población una información independiente, solvente y didáctica sobre la calidad, la seguridad y los requisitos de productos y servicios.
- Avanzar con el desarrollo del "Instituto de Diseño en Micro y Nanoelectrónica" impulsando en el país una actividad consolidada y sustentable en materia de tecnologías de información y comunicación y diseño de circuitos integrados, como base para el desarrollo de profesionales especialistas en el área y PyMEs proveedoras de equipamiento electrónico y/o partes para otras industrias que incorporen esta tecnología a sus productos.
- Fortalecer las capacidades de medición en el interior del país como sustento al desarrollo local, implementando laboratorios de metrología nuevos en Salta, San Luis, Trelew y Resistencia, orientados a satisfacer demandas regionales insatisfechas.
- Impulsar la transferencia de conocimientos de apropiación colectiva, en particular a través del proyecto de remediación y distribución local de agua potable, con la participación de escuelas de nivel medio (agrotécnicas y técnicas), contribuyendo al abastecimiento seguro de este vital insumo.
- Establecer estrategias para realizar acciones que permitan mejorar la confiabilidad de los productos de las empresas productoras de bienes de capital mediante la incorporación de conceptos de diseño, selección de materiales, homologación de componentes y de repuestos, entre otras acciones. En particular se prevé prestar asistencia al sector de maquinaria agrícola.
- Crear una red de laboratorios regionales destinada a sensibilizar sobre los distintos aspectos de la calidad y procurar servicios a las empresas, permitiéndoles alcanzar niveles de calidad acordes a las exigencias de la demanda nacional e internacional.
- Fortalecer la base metrológica del INTI como infraestructura necesaria para la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Aumentar la exactitud en las mediciones dimensionales a partir de la implementación de una nueva realización de la unidad basada en un peine de frecuencia; en las mediciones de alta tensión, necesarias para mejorar la eficiencia energética del sistema eléctrico; y en

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

la medición fotométrica, necesaria para mejorar la eficiencia de la iluminación. Asimismo se prevé mejorar los patrones químicos necesarios para monitorear contaminantes.

- Establecer mecanismos de colaboración con las empresas nacionales a fin de promover la innovación y/o la sustitución de importaciones, fundamentalmente en relación con aquellos productos que atiendan necesidades comunitarias.
- Desenvolver el proyecto de sistemas de producción de alimentos seguros para la base social, en el marco de la normativa vigente, contribuyendo a que los alimentos producidos artesanalmente lo sean de una manera segura para su consumo.
- Desarrollar proyectos en el marco del Fondo Sectorial Argentino (FONARSEC), en asociación con otras instituciones públicas y actores privados. En particular se prevé trabajar en materia de inmunosensores para detección "in situ" de enfermedades humanas y animales, como Chagas y Brucelosis; nanoarcillas y su incorporación en polímeros para obtener piezas más livianas (ahorro energético), más ignífugas (seguridad) y aplicaciones ambientales; textiles funcionales que liberen sustancias repelentes de mosquitos contra las plagas locales; y circuitos integrados para iluminación más eficiente, lámparas de bajo consumo y lámparas a diodos emisores de luz (LED, por sus siglas en inglés).
- Mejorar la gestión del Estado para la atención al ciudadano diseñando y proponiendo modelos de intervención a través de una mayor solvencia tecnológica aportada por INTI.
- Poner a disposición de los sectores productivos soluciones concretas a los problemas que surgen en el diseño y desarrollo de productos, disponiendo de infraestructura, personal especializado e información para cada una de las fases del desarrollo de productos. Trabajar articuladamente con Gobiernos provinciales para la implementación en el corto plazo de mejoras vinculadas al diseño de productos en las empresas.
- Avanzar con el proyecto de control de residuos en alimentos; en esta etapa se prevé acondicionar los laboratorios, el equipamiento y la puesta a punto de las técnicas analíticas para ampliar el alcance de los reconocimientos del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) en el marco del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene en Alimentos (CREHA) en lo que respecta a carnes y miel.

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Servicio Administrativo Financiero
608

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa se pretende incrementar el accionar del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y capacitar técnicamente a los profesionales y expertos de la industria argentina. Adicionalmente, se propone fortalecer la presencia del INTI en el interior del país, a través de la puesta en funcionamiento de Centros Multipropósito Regionales, que se constituyan en núcleos de competitividad industrial en cada zona.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	17.775
Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	12.441
Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	156